

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8778 *MVO GEOVIX, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNICONSULTING URBANA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios únicos de las Sociedades Absorbente y Absorbida, el día 22 de noviembre de 2019 adoptaron el acuerdo de Fusión por Absorción por MVO GEOVIX, S.L.U., de la sociedad TECNICONSULTING URBANA, S.L.U., con extinción de esta última Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los Acreedores de las Sociedades que se Fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión.

Asimismo, los Acreedores de las Sociedades que se Fusionan podrán oponerse al acuerdo de Fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de Fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Madrid, 22 de noviembre de 2019.- Los Administradores únicos de MVO Geovix, S.L.U., Moisés Villar Ousinde y de Tecniconsulting Urbana, S.L.U., Ángel Ruiz Álvarez.

ID: A190067330-1